

ACTA NÚMERO 6

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:55 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA III TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA DEL ACTA NÚMERO TRES DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. IV.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO EMITA DETERMINACIÓN RESPECTO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 16/21 PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LUZ MARÍA ALVARADO CARRILLO, LO ANTERIOR EN BASE AL DICTAMEN PRESENTADO POR DICHA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 3, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.V.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “VIVE MEJOR CON IMPULSO” CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE ACCIÓN QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	CANTIDAD	APORTACION ESTATAL	MONTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN SALVATIERRA, DE 12 TUBOS Y CON CAPACIDAD DE 150 LITROS DE AGUA	275	\$1,999,811.00	\$1,999,811.00

VI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 137 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 200 CALENTADORES SOLARES, PARA EL ÚNICO EFECTO DE CONSIDERAR SOLO LA INVERSIÓN DE \$1,000,100.00

(UN MILLÓN CIENTO PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTE DEL FONDO 1 DEL RAMO XXXIII, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 146 CALENTADORES SOLARES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS APROBADAS ORIGINALMENTE; ELIMINANDO LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, DEBIÉNDOSE REINTEGRAR SU APORTACIÓN A QUIENES HAYAN REALIZADO EL DEPOSITO CORRESPONDIENTE ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL; LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NO SE LOGRÓ LA META PRIMIGENIAMENTE APROBADA, LO CUAL QUEDARA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PROYECTO Y MONTO PRESUPUESTADO			
CONCEPTO	CANTIDAD	RECURSO RAMO XXXIII FONDO 1	MONTO TOTAL
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES DE 12 TUBOS, 150 LITROS DE AGUA, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA COLOCACION Y FUNCIONAMIENTO	146	\$1,000,100.00	\$1,000,100.00

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----
SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----
SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----
SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA DEL ACTA NÚMERO TRES DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 3 DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----
SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO EMITA DETERMINACIÓN RESPECTO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 16/21 PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LUZ MARÍA ALVARADO CARRILLO, LO ANTERIOR EN BASE AL DICTAMEN PRESENTADO POR DICHA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 3, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021. SE LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA ASESOR JURÍDICO QUIEN EXPLICA: PARA INFORMARLES QUE EL DÍA DE HOY SE TUVO LA ÚLTIMA PLATICA CON EL ABOGADO DE LA PARTE ACTORA Y ESTA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE LLEGAR A UN

CONVENIO, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE EN DOS PAGOS EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, SERÍA MÁS O MENOS AL 25 DE DICIEMBRE Y EL SEGUNDO PAGO AL 25 DE ENERO, AQUÍ PLATICANDO CON EL TESORERO ME COMENTA QUE SÍ HAY POSIBILIDADES DE QUE SE HAGA EN ESAS FECHAS, EL MONTO HASTA LA FECHA SON \$271,348.79 QUE CLARO SE VA A ACTUALIZAR A LA FIRMA DEL CONVENIO. LA REGIDORA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO TUVE LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON LA LICENCIADA Y TENGO ALGUNA DUDA AQUÍ EN ESTE DICTAMEN QUE ELLA NOS HIZO EL FAVOR DE RENDIRNOS HAY VARIAS COSAS QUE A MÍ ME SALTAN Y YA LE COMENTABA, AL FINAL DE SU ESCRITO NOS ESTA HABLANDO DEL RECURSO DE REVOCACIÓN Y EL RECURSO DE REVOCACIÓN NO EXISTE EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ENTONCES NO SE SI SE REFIERA A OTRO ASUNTO, EN SEGUNDO PARA QUE EXISTA UN CONVENIO SE NECESITA QUE ELLA YA SE HAYA DESISTIDO DE ACUERDO A SU ANÁLISIS DE ÉSTA INSTANCIA PARA NOSOTROS ESTAR EN CONDICIONES DE AUTORIZAR O NO UN CONVENIO, ESA ES UNA FACULTAD QUE TIENE LA TITULAR DEL JURÍDICO PARA PODERSE DESISTIR, ENTONCES YO SOLICITO QUE PRESENTE PRIMERO EL DESISTIMIENTO Y DESPUÉS ANALICEMOS SI SE PUEDE HACER EL CONVENIO O NO, OBVIAMENTE QUE YA CUANDO HAY UNA SENTENCIA FIRME NO NOS QUEDA MÁS DE OTRA QUE PAGAR, TAMBIÉN SOLICITARÍA QUE SE FUERA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE ANALICEN SI ESTÁN EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON LO QUE SE HA PLATICADO CON LA OTRA PARTE EN TIEMPO Y FORMA CON LAS CANTIDADES QUE SE HACE MENCIÓN PARA QUE SE ANALICE Y VEAN SI ES FACTIBLE CUMPLIR CON PLATICAS QUE SE HA TENIDO CON LA OTRA PARTE, UNA VEZ QUE SE PRESENTARA PRIMERO SI ELLA ASÍ LO CREE LA TITULAR EL DESISTIMIENTO POR SU PARTE. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: COINCIDO CON LO QUE COMENTA LA REGIDORA MARI TERE QUE YA PRESENTADO EL CONVENIO SE TURNE A LA COMISIÓN Y YA LA COMISIÓN DE HACIENDA SE ANALICE PARA POSTERIORMENTE, SOBRE TODO OJALÁ LA COMISIÓN DE HACIENDA CON LA PRESIDENTA Y LOS INTEGRANTES LO ANALICEMOS PARA QUE NO SE VAYA INCREMENTANDO ESE PASIVO, PORQUE COMO SE TIENE QUE IR ACTUALIZANDO Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA YA SE TRAIGA EL PUNTO, Y COMO LO COMENTA LA LICENCIADA SUSY LO BUENO ES QUE LA CIUDADANA TIENE DISPOSICIÓN DE LLEGAR A UN CONVENIO Y PODAMOS PAGARLE EN TIEMPO Y FORMA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO EMITA DETERMINACIÓN RESPECTO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 16/21 PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LUZ MARÍA ALVARADO CARRILLO, LO ANTERIOR EN BASE AL DICTAMEN PRESENTADO POR DICHA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 3, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA A EFECTO DE QUE ANALICEN Y EMITAN DICTAMEN EN PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.-..... SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “VIVE MEJOR CON IMPULSO” CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE ACCIÓN QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	CANTIDAD	APORTACION ESTATAL	MONTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN SALVATIERRA, DE 12 TUBOS Y CON CAPACIDAD DE 150 LITROS DE AGUA	275	\$1,999,811.00	\$1,999,811.00

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL QUIEN EXPLICA: LA INTENCIÓN DE ESTA PROPUESTA O ESTE PUNTO DE ACUERDO ES QUE USTEDES ANALICEN PARA QUE A SU VEZ DICTAMINEN SOBRE LA EJECUCIÓN DE UN RECURSO ESTATAL QUE FUE GESTIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA CALENTADORES SOLARES AQUÍ EN SALVATIERRA, SERÍAN PARA 275 BENEFICIARIOS SIN APORTACIÓN NI DEL BENEFICIARIO NI DEL MUNICIPIO, ES RECURSO 100% ESTATAL. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: TRAE REGLAS DE OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: LAS REGLAS DE OPERACIÓN ESTÁN AHÍ DENTRO DEL CONVENIO COMO TAL, LAS REGLAS DE OPERACIÓN DENTRO DEL CONVENIO MARCO, EL CONVENIO MARCO QUE ABARCA TODO LO QUE ES MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, TECHOS, PISOS, BAÑOS, LOS CALENTADORES SOLARES Y DE AHÍ SE DESIGNA HACIA DONDE SE DEBEN DE DISTRIBUIR LOS RECURSO DE ESE CONVENIO, DEL CUAL SE HIZO Y AQUÍ ESTÁ EL ANEXO DE EJECUCIÓN QUE SALIÓ DE GOBIERNO DEL ESTADO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: FELICITAR A LAS ÁREAS DE DESARROLLO SOCIAL Y A NUESTRO PRESIDENTE POR LA GESTIÓN, LO VEÍAMOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR A CERCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, A FIN DE AÑO NO ES FÁCIL PODER TRAMITAR UN APOYO 100% ESTATAL, YO INVITARÍA A MIS COMPAÑEROS A APOYAR LA PROPUESTA EN ESTA ORDEN DEL DÍA, DADO QUE VA A BENEFICIO DE 275 FAMILIAS QUE DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN SE APLICA A LAS ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINALIDAD, Y ALTA VULNERABILIDAD, Y POR SUPUESTO CONSIDERANDO LOS COSTOS ACTUALMENTE DE LOS COMBUSTIBLES COMO LO ES EL GAS QUE ESTÁ CASI EN SETECIENTOS PESOS EL TANQUE DE 30 LITROS, SERÁ UN APOYO PARA LA ECONOMÍA DE LOS SALVATERRENSES Y CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: DECIRLES QUE ES

CIERTO QUE DENTRO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVENIO DICE QUE SE TIENE QUE APLICAR ESOS RECURSOS DENTRO DE LAS ZONAS ZAP O LAS ZONAS DE REZAGO, CABE MENCIONAR DIGO NO ES UN ORGULLO Y APROVECHANDO EN ESE SENTIDO QUE EL MUNICIPIO ESTÁ CATALOGADO COMO UN MUNICIPIO DE ALTO ÍNDICE DELICTIVO Y NOS ABRE LA PUERTA PARA QUE ESOS APOYOS NO SOLO LLEGUEN A LO QUE ES ZONA ZAP O ZONAS DE REZAGO SINO SE PUEDAN AMPLIAR A TODA LA EXTENSIÓN DEL MUNICIPIO IGUAL QUE A LA CABECERA MUNICIPAL, ENTONCES EN ESE TENOR SE DISTRIBUYERON Y ACEPTARON LAS SOLICITUDES QUE HAY EN EL MUNICIPIO, NO SOLO LAS ZONAS ZAP, ABRIENDO ESA POSIBILIDAD DE COMO ESTÁ CATALOGADO EL MUNICIPIO EN ESE SENTIDO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: DIRECTOR COMO ESTE ES UN CONVENIO MARCO AQUÍ NO ESTABLECE LAS FECHAS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE NUEVO PAQUETE DE CALENTADORES, PODRÍAMOS CONOCER UN APROXIMADO DE FECHA DE EJECUCIÓN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: SE TENDRÍA QUE APROBAR PRIMERO PARA SU EJECUCIÓN Y HACER EL CONTRATO EN EL CUAL SE ESPECIFICARÍAN FECHAS DE INICIO Y FECHAS DE TÉRMINO, SI ES CIERTO QUE TENEMOS ESE RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL 20-21 Y SE TIENE QUE ETIQUETAR AL MENOS PARA LA CONTRATACIÓN Y EL ANTICIPO ANTES DE QUE SE TERMINE EL AÑO, POR ESO ES QUE LA PREMURA DE ÉSTA SESIÓN. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: QUIERO FELICITARLOS PORQUE A ESTAS ALTURAS DEL PARTIDO DEL AÑO PUES OBTENER DOS MILLONES DE PESOS SOBRE TODO PORQUE ES EL 100% DE APORTACIÓN ESTATAL ES UN GRAN LOGRO, YA QUE LA ADMINISTRACIÓN VA EMPEZANDO Y TENER ESTOS CALENTADORES QUE SON 275 FAMILIAS BENEFICIADAS Y QUE ESTE CABILDO LEJOS DE PODER ABSTENERNOS DE QUE NO SE EJECUTA COMO DICE AQUÍ EL PROGRAMA PUES ES EL 100% DE GOBIERNO DEL ESTADO Y FELICITARLOS POR ESTA GESTIÓN QUE ANDUVIERON TOCANDO LAS PUERTAS CON LA SEDESHU PARA QUE LAS FAMILIAS TENGAN AGUA CALIENTE, CREO QUE LAS NECESIDADES EN LAS COMUNIDADES Y EN LA CABECERA CREO QUE DEBEMOS DE TRABAJAR ESTE TEMA, PORQUE SIEMPRE MUCHOS DE LOS PROGRAMAS NADA MÁS SE VA A LAS ZONAS ZAP QUE SIEMPRE SON LOS ÚNICOS BENEFICIADOS Y EN CABECERA HAY MUCHAS NECESIDADES, YO CUENTAN CON MI APOYO Y RESPALDO Y OJALÁ ASÍ LOS DEMÁS COMPAÑEROS. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA ARQ. LOURDES JANNET ZAMORA HURTADO, JEFATURA DE PROGRAMAS E INVERSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN MANIFIESTA: EL NOMBRE EN LOS CALENTADORES QUE APROBARON EN EL PUNTO V NO SERÍA EN ESTE CASO COMO SE HABÍA MANEJADO QUE ERA CONSTRUCCIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN SALVATIERRA, DE 12 TUBOS Y CON CAPACIDAD DE 150 LITROS DE AGUA, PARA REFERENCIA CON NUESTROS ANEXOS, 155 LITROS DE AGUA INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS Y COMO SE TIENE EL NOMBRE EN EL ANEXO DE EJECUCIÓN ES NADA MÁS CONSTRUCCIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN SALVATIERRA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: EL COMENTARIO DE LA COMPAÑERA DE OBRAS PÚBLICAS SERÍA QUEDAR EN EL ACUERDO SOLO COMO

CONSTRUCCIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN SALVATIERRA, LO DEMÁS SE OMITE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “VIVE MEJOR CON IMPULSO” CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE ACCIÓN QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:**

CONCEPTO	CANTIDAD	APORTACION ESTATAL	MONTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN SALVATIERRA	275	\$1,999,811.00	\$1,999,811.00

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 137 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 200 CALENTADORES SOLARES, PARA EL ÚNICO EFECTO DE CONSIDERAR SOLO LA INVERSIÓN DE \$1,000,100.00 (UN MILLÓN CIEN PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTE DEL FONDO 1 DEL RAMO XXXIII, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 146 CALENTADORES SOLARES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS APROBADAS ORIGINALMENTE; ELIMINANDO LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, DEBIÉNDOSE REINTEGRAR SU APORTACIÓN A QUIENES HAYAN REALIZADO EL DEPOSITO CORRESPONDIENTE ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL; LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NO SE LOGRÓ LA META PRIMIGENIAMENTE APROBADA, LO CUAL QUEDARA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PROYECTO Y MONTO PRESUPUESTADO			
CONCEPTO	CANTIDAD	RECURSO RAMO XXXIII FONDO 1	MONTO TOTAL
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES DE 12 TUBOS, 150 LITROS DE AGUA, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA COLOCACION Y FUNCIONAMIENTO	146	\$1,000,100.00	\$1,000,100.00

LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO DICE: FELICITANDO LA GESTIÓN QUE POR PARTE DEL DIRECTOR QUE SE ESTÁ HACIENDO CON LA VOLUNTAD DE AYUDAR A LAS FAMILIAS DE NUESTRO MUNICIPIO, YO SI QUISIERA SIN EMBARGO EN ESTE PUNTO VI QUE TOMEMOS EN CUENTA QUE EL FONDO 1, DEL RAMO 33 ES PARA EDUCACIÓN, ESTA ETIQUETADO PARA CUESTIONES OPERATIVAS Y DE NÓMINA EN EL SECTOR EDUCATIVO Y QUE UN RECURSO QUE YA VIENE ETIQUETADO NOS PUEDE GENERAR OBSERVACIONES DEL ÓRGANO AUDITOR AL

CAMBIARLO, CREO QUE DEBERÍAMOS TOMARLOS DE OTRO FONDO QUE TENGA QUE VER CON LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, YA QUE ES UNA BUENA PETICIÓN, BUENA INICIATIVA PERO NO DEBEMOS TOMAR DINERO DE UN LADO Y CAMBIARLO DE DESTINO, NO ES LO MÁS CONVENIENTE. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: SIENDO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CONSIDERO QUE ESTE TEMA SE TIENE QUE TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA HACER LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: HABER COMPAÑEROS CREO QUE NO ESTAMOS Y COMO NO LE DIMOS EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR ESTAMOS ENTENDIENDO LO QUE CADA QUIEN ESTÁ INTERPRETANDO, RECUERDEN QUE AQUÍ COMO LO MENCIONA EN LA SESIÓN EL AYUNTAMIENTO ANTERIOR AUTORIZO QUE DE ESE RECURSO SE COMPRARA ESA CANTIDAD DE 200 CALENTADORES O SEA NO SE ESTÁ HACIENDO LA MODIFICACIÓN A LO QUE ES DINERO DEL PUEBLO, AQUÍ LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO ES QUE SE REDUZCA LA META Y DE \$1'400,000.00 LO QUE SE ESTABA DESTINANDO QUEDA IGUAL DEL RECURSO DEL RAMO 33 QUE EN SU MOMENTO EL AYUNTAMIENTO APROBÓ, AQUÍ LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO ES QUE SE REDUZCA LA META Y SEAN 146 CALENTADORES DE LOS 200 Y QUE SE CONDONE LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO, HASTA AHORITA ESO ES LO QUE YO ENTIENDO, OBIAMENTE NO HABRÍA NINGUNA MODIFICACIÓN AL RECURSO DEL RAMO 33 QUE SE HABÍA ETIQUETADO Y RECUERDEN QUE SI ES RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO SINO SE EJERCE ESE RECURSO DEL RAMO 33 SE PERDERÍA PORQUE A FINAL DE CUENTAS FUE UNA DECISIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO ANTERIOR TOMÓ, BAJO LO QUE USTEDS DECÍAN ME GUSTARÍA ESCUCHAR PRIMERO AL DIRECTOR PARA QUE NOS EXPLIQUE CÓMO ESTA LA SITUACIÓN Y A DESPUÉS EN SU MOMENTO NOSOTROS ANALIZAR DISCUTIR Y EN SU MOMENTO TOMAR LA DECISIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SI ME LO PERMITEN TAMBIÉN Y EN BASE A LAS DUDAS Y EL COMENTARIO DE LA REGIDORA ANALUCIA SI LE DAMOS EL USO DE LA VOZ AL TESORERO QUE ESTA PRESENTE PARA QUE NOS MANIFIESTE SOBRE SU OBSERVACIÓN. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: YA ESTÁN ASIGNADOS LOS RECURSOS, MENCIONABA EL CONTADOR JORGE ES EL MISMO RECURSO QUE ESTÁ AUTORIZADO DESDE LA PASADA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, NADA MÁS ESTÁN REGRESANDO LOS RECURSOS DE LOS BENEFICIARIOS NO SE ESTÁN TOMANDO RECURSOS PARA EDUCACIÓN, PORQUE LA EDUCACIÓN LA PAGA EN ESTE CASO GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL MUNICIPIO NO ESTÁN CONTEMPLADOS EN LOS LINEAMIENTOS PAGAR ESTA CLASE DE RUBROS DE LO QUE MENCIONÓ LA REGIDORA QUE ERA RECURSO PARA EDUCACIÓN, ESTA PARA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL, PROYECTOS PRODUCTIVOS, ENTONCES NO LE ESTAMOS TOMANDO NADA A LO QUE ES EL RUBRO DE EDUCACIÓN, Y NO SE ESTÁ MODIFICANDO NADA RESPECTO A LOS RECURSOS QUE DECIDIÓ EL ANTERIOR AYUNTAMIENTO, NADA MÁS SE ESTA REINTEGRANDO EL RECURSO A LOS BENEFICIARIOS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: ¿ESTE FONDO ES DEL FAIS?. EL TESORERO

MUNICIPAL CONTESTA: ES DEL RAMO 33 FONDO 1, DE FONDO INFRAESTRUCTURA DERIVADO DEL RAMO 33, TAMBIÉN EL FAIS LO MANEJA GOBIERNO DEL ESTADO, LO DISTRIBUYE LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA SEDESHU Y ESTE ES RECURSO QUE LLEGA AL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL RAMO 33, ES MUY DIFERENTE EL RECURSO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: PORQUÉ DECIDIERON BAJAR LOS BENEFICIARIOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL CONTESTA: REFERENTE AL RAMO 33 QUE ESTA ETIQUETADO SOLAMENTE LO QUE ES EDUCACIÓN NO ES ASÍ, ESTE ES UN FONDO DONDE VIENE TAMBIÉN EL FAIS, AQUÍ ESTA EL CATÁLOGO DE INVERSIÓN EL FAIS LES VOY A HACER LLEGAR A CADA UNO DE USTEDES UN EJEMPLAR DE ESTO PARA EN FUTURAS SESIONES SI SE TIENE QUE APROBAR ALGUNA ACCIÓN TENGAN AHÍ YA EL DATO A LA MANO, ESTE ES EL CATÁLOGO DE INVERSIONES QUE ES EL FAIS ES EL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE ABARCA EL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADOS, DRENAJES Y LETRINAS, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO QUE ES LO QUE COMENTABA TAMBIÉN, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, ENTONCES DENTRO DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIENE LA PARTE QUE ES ESTA QUE HABLA DE CALENTADORES SOLARES QUE ES PARTE DE ABATIR EL REZAGO SOCIAL Y DE ABATIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, POR ESO EN SU MOMENTO EL AYUNTAMIENTO ANTERIOR TOMÓ LA DECISIÓN DE ESTE RECURSO UTILIZARLO PARA ESTOS CALENTADORES SOLARES, PORQUE PUES SI ES CIERTO LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS SE PUEDE ESA INICIATIVA. PORQUÉ LA PROPUESTA DE REDUCIR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS, PORQUE POR LA PREMURA DEL CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA CUANDO SE APROBÓ ESTO, SOLAMENTE APORTARON LA CANTIDAD DE 130 PERSONAS SU APORTACIÓN QUE EN ESE MOMENTO QUEDO DE \$2,000.00 POR BENEFICIARIO, LA META COMO BIEN EN ESE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO SE QUEDO ERA DE 200 CALENTADORES, NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE YA DESPUÉS AL APORTAR O INSCRIBIRSE LOS DEMÁS BENEFICIARIOS HAY ALGUNOS QUE NO CUMPLEN CON ESPECIFICACIONES O CON LINEAMIENTOS, CUAL ES EL PRIMERO LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA QUE PUEDAN SER BENEFICIADOS, PRIMERO QUE NO SE CUENTE CON CALENTADOR SOLAR, SI CUENTAN CON UN CALENTADOR SOLAR Y LO HE DICHO EN MESAS DE TRABAJO QUE HEMOS TENIDO CON TESORERÍA, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLO SOCIAL ES QUE SON RECURSO FEDERALES Y VAMOS A TENER POR REGLA Y POR LÓGICA LA AUDITORIA SUPERVISANDO ESTAS ACCIONES Y NO PODEMOS HACER ACCIONES EN LAS QUE FRANCAMENTE NOSOTROS NOS EXHIBAMOS EJECUTANDO MAL LOS RECURSOS EN ESE SENTIDO, POR ESO PORQUE HAY ALGUNOS QUE YA CUENTAN CON CALENTADOR SOLAR Y NO CUMPLEN CON ESOS LINEAMIENTOS Y ESA ES LA SOLICITUD DE HACER ESA MODIFICACIÓN PARA QUE ESOS 146 QUE SÍ CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SE PUEDAN REALMENTE BENEFICIAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA O LA ACCIÓN, SIN

TENER ALGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: PARA QUE EL DIRECTOR ME CONTESTE PORQUÉ LA DIFERENCIA DE LOS 100 PESOS, PORQUE UN MILLÓN CIENTOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: DE HECHO SE APROBÓ UN MILLÓN NADA MÁS, PORQUE DE ACUERDO AL COSTO DE LOS CALENTADORES QUE ESTÁ AHÍ ESPECIFICADO CON UN MILLÓN DE PESOS ALCANZARÍA PARA 145 PERO SOBTRAN MENOS DE LA TOTALIDAD DE UN CALENTADOR MÁS Y PARA COMPLETAR UN CALENTADOR MÁS HARÍAN FALTA CIENTOS PESOS, SINO CUMPLIMENTAMOS ESE CALENTADOR, ESOS SEIS Y FRACCIÓN QUE QUEDAN AHÍ EN EL FONDO 1 SE REINTEGRAN Y AQUÍ LA FINALIDAD ES NO REGRESARLO, SINO APROVECHARLO REALMENTE Y PARA QUE SEAN 146 TOTALES NOS FALTARÍAN CIENTOS PESOS, LO CONSULTAMOS EN SU DEBIDO MOMENTO CON EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS PARA VER SI HABÍA UN TECHO FINANCIERO PARA CERRAR A 146 LA CANTIDAD Y DICE QUE SÍ SIN PROBLEMA, SON CIENTOS PESOS NADA MÁS, POR ESO SE PIDE LA MODIFICACIÓN DE ESOS CIENTOS ADICIONALES. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: YA UNA VEZ EXPLICADO TODO ESTE TEMA RETIRO MI PROPUESTA MENCIONADA ANTERIORMENTE, Y SE QUE A SE HA ESTÁN TOMANDO LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA LLEVAR A CABO Y APLICAR EL RECURSO COMO SE DEBE DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS TEMAS. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS PREGUNTA: ¿SI ES VIABLE ESOS CIENTOS PESOS MODIFICAR OTRA VEZ LO DEL RAMO 33 O LO PODEMOS AGARRAR DE OTRA PARTIDA?. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: SON CIENTOS PESOS ES VIABLE TOMARLO DEL RAMO 33 O TAMBIÉN ES VIABLE DE GASTO CORRIENTE, LO QUE USTEDES DECIDAN; YO CREO QUE SI SERÍA DE RAMO 33 PORQUE TODO EL RECURSO, TODAS LAS FACTURAS, AL MOMENTO DE CONTABILIZAR SERÍA TOMAR TODO ESE MONTO DE RAMO 33 Y ASÍ TENDRÍAMOS QUE HACER 2 FACTURAS, UNA DEL FONDO 1 POR UN MILLÓN DE PESOS Y OTRA FACTURA POR CIENTOS PESOS, ENTONCES CONTABLEMENTE PARA MÍ SERÍA MÁS MEJOR QUE SE TOMARA DE FONDO 1 LOS CIENTOS PESOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: ACLARANDO POQUITO ESE ASUNTO, NO AFECTA EH, INCLUSO DIGO SI YA AHORITA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL SI EL RAMO 33 HAY UN MILLÓN CUATROCIENTOS PESOS Y QUE SOLO SE UTILIZARA EL MILLÓN SI USTEDES DECIDEN QUE SOLO SEA EL MILLÓN Y LO DEMÁS SE TOME DE OTRO RUBRO LO QUE PASARÍA ESOS CUATROCIENTOS PESOS QUE SOBROTON DE RAMO 33 SE REINTEGRAN, ENTONCES NO AFECTA, MÁS BIEN AQUÍ LO QUE ESTAMOS TRATANDO ES DE QUE SI HABÍA SOPORTE TODAVÍA ECONÓMICO PARA PODER EJERCER ESOS CIENTOS PESOS NADA MÁS. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO DICE: CON RESPECTO A LO QUE LA REGIDORA RETIRO SU PROPUESTA DE QUE SE TURNARA A COMISIÓN, SI ME GUSTARÍA QUE SE TOMARA COMO UNA OPCIÓN AHORITA EN LA VOTACIÓN, YA QUE UNA VEZ MÁS SEÑALANDO LA PREMURA Y EL POCO TIEMPO DE ANÁLISIS QUE SE DA PARA APROBAR LAS CUESTIONES DE QUE SE NOS PRESENTAN AQUÍ EN EL CABILDO, SINCERAMENTE YO AGRADEZCO MUCHO AL TESORERO COMO AL

DIRECTOR QUE NOS EXPLIQUEN COMO CON TANTA PACIENCIA Y CON TANTA EXACTITUD, SIN EMBARGO EN EL POCO TIEMPO QUE TUVIMOS PARA PODER INVESTIGAR PUES YO SI QUIERO INSISTIR SIN SEÑALAR NINGUNA OTRA CUESTIÓN MÁS QUE EL HECHO DE EL POQUITO TIEMPO QUE TUVIMOS AHORITA PARA ANALIZAR FONDO 1 LO QUE INVESTIGAMOS SÍ SEÑALABA QUE ERAN PARA CUESTIONES DE EDUCACIÓN Y LO QUE SEÑALABA PARA INFRAESTRUCTURA DE LAS CUESTIONES SOCIALES LO MARCABA COMO FONDO 3, OK, PUEDE SER INSISTO ES MUY POCO TIEMPO EL QUE SE NOS ESTÁ DANDO PARA PODERLE DECIR Y DEMÁS, PUEDE QUE SÍ EXISTA A LA MEJOR UN ERROR EN LA LECTURA TAN RÁPIDA QUE PUDIMOS HACER, YO LES DOY EL BENEFICIO DE LA DUDA DE QUE PODEMOS ESTAR EN ESE ERROR EN LA LECTURA QUE TUVIMOS, SIN EMBARGO PARA PODER PUES INSISTO FAVORECER CON EL VOTO A FAVOR DE TODO ESTO PUES CON TODA LA CONFIANZA DE SABER QUE ESTAMOS HACIENDO LO CORRECTO QUE LO PUDIÉRAMOS TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE POR LO MENOS CON UN DÍA MÁS PODER PUES BUSCAR INGRESAR Y PODER TRANQUILAMENTE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE NOS ESTÁ DANDO ES EXACTAMENTE PUES LA QUEDEMOS DE TOMAR EN CUENTA PARA TOMAR ESTA DECISIÓN, PORQUE INSISTO EN LA LECTURA RÁPIDA QUE TUVIMOS DE LOS DOCUMENTOS QUE TAMBIÉN PUDIMOS ENCONTRAR EN INTERNET PUES SI ME DAN UNA HORA Y MEDIA NO VOY A PODER INVESTIGAR EN INTERNET A LA MEJOR BUSCAR UNA FUENTE ACTUALIZADA, ETC., ETC., ENTONCES SI SE DIERA UN POQUITO MÁS DE TIEMPO PARA PODER DISPERSAR ESA DUDA, SI ME GUSTARÍA QUE SE TOMARA EN CUENTA PODERLO PASAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: POR MÍ NO HABRÍA OBJECIÓN EN QUE ESTO SE TURNARA A HACIENDA, SI TUVIÉRAMOS TIEMPO, Y DIGO SI TUVIÉRAMOS PORQUE YA NO LO TENEMOS, ESA ES LA PREMURA DE YO SOLICITAR QUE SE SUBIERAN ESTOS PUNTOS DE ACUERDO A ESA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PORQUE PARA PODER HACER USO DE ESE RECURSO, COMO ESTAMOS YA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL TENDRÍA QUE SUBIRSE A LA MATRIZ DE INVERSIÓN QUE EN SU TOTALIDAD LO QUE ES EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, EN LA MATRIZ DE INVERSIÓN YA NO NOS QUEDA TIEMPO, PORQUE LA MATRIZ DE INVERSIÓN CIERRA EL 8 QUE ES PASADO MAÑANA Y A PARTIR DEL 7 Y 8 AUNQUE ESTUVIERA ABIERTA LA PLATAFORMA SERÍA MUY COMPLICADO, NO QUIERO DECIR QUE IMPOSIBLE, SERÍA COMPLICADO SUBIR A LA MATRIZ DE INVERSIÓN EL PADRÓN, PORQUE SE VA A SATURAR, PORQUE COMO BUENOS MEXICANOS SIEMPRE ESTAMOS AL CUARTO PARA LAS DOCE, PERO ESA ES MI OBJECIÓN EN ESE SENTIDO, SI DECIDEN TURNARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA HAY UN ALTO PORCENTAJE DE POSIBILIDADES QUE EL RECURSO SE PIERDA, DE QUE EL RECURSO NO ALCANCEMOS REALMENTE A SUBIR EL PADRÓN A LA MIR. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: DE IGUAL MANERA RECAPITULANDO DE CÓMO SE FUE PRESENTANDO ESTA SOLICITUD DEL DIRECTOR Y EN LA OPORTUNIDAD QUE TUVE DE CONSULTÁRSELO ESE \$1'400,000.00 ESTABA PARA 200 CALENTADORES, PERO

CON UNA APORTACIÓN TENIENDO UN MILLÓN QUE SE YA SE HABÍA APROBADO, QUE YA VIENE FONDEADO DE DONDE SE HACE LA ESPECIFICACIÓN DE ORIGEN, O SEA LO ÚNICO QUE SE HACE ES LA MODIFICACIÓN DANDO UN TOTAL QUE ES LO QUE SE TIENE EN LA TESORERÍA Y QUE CADA UNO DE LOS 130 BENEFICIARIOS PODRÍA RETOMAR Y DE ESTOS HAY GRAN PORCENTAJE QUE VAN A RECIBIR TANTO SU CALENTADOR Y EL DINERO QUE YA TENÍAN DEPOSITADO, VAN A SER BENEFICIADOS UNA GRAN CANTIDAD, SIN EMBARGO UNA DE LAS RAZONES ES QUE MUCHOS DE ESTA CANTIDAD NO HAN CUMPLIDO NI TIENEN LA INTENCIÓN DE DAR LOS \$2,000.00 Y PARECIERA QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTA OBLIGADA A HACER LAS ADECUACIONES TÉCNICAS LO QUE LOS LINEAMIENTOS MARCAN LAS ESPECIFICACIONES Y NO SE PUEDE, SABEMOS QUE TENEMOS QUE ELEVAR EL TANQUE A CIERTAS MEDIDAS ETC. Y A LOS QUE NO CUMPLIERAN SE LES DEVUELVE SU DINERO Y ESTA ES UNA PETICIÓN NO SOLO UN ARGUMENTO SINO UNA JUSTIFICACIÓN DEL PORQUE NO PUEDEN SALIR BENEFICIADOS Y SI BIEN 54 PERSONAS QUE ERA EL OBJETIVO PARA LLEGAR A LOS 200 Y DE ESOS NO PODRÍAN SER NI DANDO EL DINERO, QUE CREO QUE ESOS 146 SIGUE SIENDO SUPER PERO YA TENEMOS EL TIEMPO ENCIMA Y QUE DE SER APROBADO ESTO 146 SERÍAN RÁPIDAMENTE BENEFICIADOS, LA PETICIÓN ES INSTAR A LO QUE LO CONSIDEREMOS Y NO DEJEMOS ESTA OPORTUNIDAD. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: A MÍ ME SUENA UN POCO LO DE LOS CIEN PERO EXPLICANDO EL CONTADOR Y SAMUEL CONFIAMOS EN ELLOS, LO OTRO TAMBIÉN COMPAÑEROS SINO LE DAMOS SALIDA A ESTO CORREMOS EL RIESGO QUE ESAS PERSONAS QUE YA PAGARON NO LES ENTREGUEN SU CALENTADOR Y NO SE ME HACE JUSTO, NO SE ME HACE JUSTO QUE POR ESAS PERSONAS QUE NO HAN CUMPLIDO NO SALGAN BENEFICIADAS LAS PERSONAS QUE YA CUMPLIERON, YO CREO QUE HAY QUE VOTARLO A FAVOR. EL ISS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: IGUALMENTE YA ESCUCHANDO AL DIRECTOR Y TESORERO Y LOS ANÁLISIS QUE ESTAMOS REALIZANDO ME QUEDA CLARO EN LO PERSONAL QUE ES UN PROCESO QUE ESTA CUIDADO DE CUALQUIER OBSERVACIÓN Y VA ORIENTADO AL TEMA DE LAS FAMILIAS Y QUE POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN TIENE SUS TIEMPOS LA MATRIZ DE INDICADORES Y EN TÉRMINOS DE ALGÚN CONTRATISTA O EJECUTOR Y CONSIDERAR TAMBIÉN QUE ESTE DICIEMBRE ENTRA LA MAYORÍA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO A PERIODO VACACIONAL ENTONCES CREO QUE CONSIDERO QUE DEBE DE EJECUTARSE ESTE PROGRAMA ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE, POR ESO ES LA CELERIDAD QUE DEBEMOS DE DARLE PARA NO DEJAR IR EL RECURSO, YO VEO QUE ENTRE EL PUNTO V Y VI SON 421 CALENTADORES SOLARES, ES UNA GRAN CANTIDAD Y GRAN OPORTUNIDAD CADA UNO DE DIFERENTE FONDO Y ORIGEN Y QUE A FINAL DE CUENTAS LA CIUDADANÍA EN EL TEMA SOCIAL NO VE MUCHAS VECES DE DONDE SE EJERCEN LOS RECURSOS, ENTONCES PUEDE EXISTIR UNA CONFUSIÓN DE PORQUE UNOS SI CON APORTACIÓN Y OTROS NO, POR ESO SI LA INDICACIÓN SERÍA A QUE EN APOYO A LA ECONOMÍA DE ESAS FAMILIAS Y SI TENEMOS LA SUFICIENCIA FINANCIERA COMO

ADMINISTRACIÓN PODER VOTAR A FAVOR DE APOYAR A ESTAS FAMILIAS. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN ESTE ESQUEMA ESTOS 146 CALENTADORES ENTRARÍAN TAMBIÉN EN EL MISMO ESQUEMA DE QUE PUEDEN BENEFICIARSE PERSONAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, TAMBIÉN SE MANEJARÍA IGUAL O TIENE OTRA NORMATIVA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: SI, PORQUE LOS LINEAMIENTOS SON LOS MISMOS, PORQUE SON RECURSO QUE NO SON MUNICIPALES, CUANDO SON RECURSOS NETAMENTE MUNICIPALES SE PUEDEN DISTRIBUIR EN LAS ZONAS QUE SE QUIERA, CUANDO VIENEN ETIQUETADOS SON SOLAMENTE PARA LAS ZONAS FOCALIZADAS, PERO AQUÍ LO DIJE ESE RATO, POR EL CATALOGO DONDE ESTA NUESTRO MUNICIPIO LO HE DICHO EN OTRAS OCASIONES EN EL ÁREA ESTO NOS ABRE UNA PUERTA DEL TAMAÑO DEL MUNICIPIO PARA FUTUROS APOYOS EN LO QUE ES ABATIMIENTO AL REZAGO SOCIAL, PORQUE TENEMOS DIEZ AÑOS QUE CONTINUAMENTE SE ESTÁN SOLAMENTE CANALIZANDO LOS RECURSOS A LAS ZONAS ZAP Y A LA ZONAS DE REZAGO Y HAY MUCHAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE NO PERTENECEN A ESAS ZONAS Y QUE TIENEN MUCHA NECESIDAD Y CON ESTO SE ABRE LA PUERTA Y O MÁS QUE NOS PUEDAN PEDIR A RESERVA DE QUE CUANDO YA INGRESEMOS A LAS MIDS SE HACE CUIS Y SE HACE SIN NINGÚN PROBLEMA Y ESO ES UN TEMA QUE NO NOS AFECTARÍA POR LA CUESTIÓN DE CIERRES, PERO SÍ SE PODRÍA A RESERVA DE CUANDO ESTEMOS INGRESANDO A LAS MIDS NOS CAMBIARAN LA JUGADA, QUE LO DUDO MUCHO, PORQUE EL CATÁLOGO DE CÓMO SE DIAGNOSTICÓ AL MUNICIPIO NO LO VAN A CAMBIAR DE UN DÍA PARA OTRO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: HACIENDO USO DE MI SEGUNDA INTERVENCIÓN EN BASE AL REGLAMENTO EN ESTE MISMO PUNTO, SOLO PUEDO ENFATIZAR LA FECHA EXACTA DE QUE ESTE DINERO SE LE VA A REGRESAR A LOS BENEFICIARIOS, PORQUE YO EN LO PARTICULAR EH ESCUCHADO VARIOS COMENTARIOS DE BENEFICIARIOS QUE HAN PREGUNTADO DE CUANDO SE LES IBA A INSTALAR Y SERÍA BUENO QUE SE PUDIERA ESTIPULAR EN CASO DE QUE ESTA MESA APROBARA EL PUNTO CUANDO ES LA FECHA EXACTA EN QUE SE LES VA A DEVOLVER Y HASTA QUE FECHA LÍMITE PARA HACERLES LA DEVOLUCIÓN. Y MI SEGUNDA INTERVENCIÓN ES QUE CREO QUE COMO ADMINISTRACIÓN NUEVA QUE ESTAMOS ENCABEZANDO SERÍA IMPORTANTE QUE FUÉRAMOS CON CANCHA PAREJA, PORQUE 265 VAN A RECIBIR EL CALENTADOR GRATUITO Y LOS 146 IBA A SER CON APORTACIÓN, CREO LO IDEAL ES QUE TODOS FUERAN SIN APORTACIÓN. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: CONFORME A LO QUE LA COMPAÑERA ANALUCIA MENCIONABA ME PUSE A INVESTIGAR EN LA RED Y VEO QUE EN LA PÁGINA OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN APARECE TODO LO REFERENTE A RAMO 33, Y LO CORRESPONDIENTE AL FONDO 1 NO SOLO ES EDUCACIÓN, SINO TAMBIÉN SE ESTIPULA QUE ES PARA BENEFICIOS SOCIALES, INFRAESTRUCTURA SOCIAL ENTONCES HAY MUCHOS CONCEPTOS QUE VAN RELACIONADOS EN ESTE TEMA Y QUE VAN CON EL TEMA QUE ESTAMOS REVISANDO ACTUALMENTE. EL REGIDOR

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ESTOS CALENTADORES SE VAN A ENTREGAR Y LOS BENEFICIARIOS SE VAN A HACER CARGO DE LA INSTALACIÓN O SE LES VA A APOYAR CON LA INSTALACIÓN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: LA PREGUNTA DEL REGIDOR JORGE LUIS A RAÍZ DE QUE EN ESTA SESIÓN SE DEFINA QUE SE VA A HACER CON ESA ACCIÓN QUE ES UNA ACCIÓN QUE SE QUEDÓ ESTANCADA Y QUE GENERÓ MUCHA ESPECULACIÓN PORQUE SE QUEDÓ EN QUÉ PASO ELLOS QUE DIERON LA APORTACIÓN, A PARTIR DE AQUÍ NOS PONDEREMOS DE ACUERDO Y AQUÍ ESTÁ EL TESORERO QUE ES LA PARTE EJECUTORA PARA ESE REINTEGRO Y QUE EL NOS PUDIERA ACLARAR ESE PANORAMA EN ESE SENTIDO DE LOS TIEMPOS QUE ÉL SERÍA INDICADO EN ESE TEMA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: TENGO ENTENDIDO QUE YA CONTEMPLA LA INSTALACIÓN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: YA CONTEMPLA LA INSTALACIÓN EN LOS DOS, LOS DOS YA TIENEN LA INSTALACIÓN, ES PARA QUE EL BENEFICIARIO NADA MÁS HAGA YA USO DE SU APOYO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL CONTRALOR MUNICIPAL QUIEN EXPLICA: EL PLANTEAMIENTO QUE QUIERO HACERLE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ES LO QUE COMENTABA EL DIRECTOR Y EL REGIDOR LANUZA EN EL SENTIDO DE QUE EL TIEMPO YA ES MÁXIMO 2 DÍAS PARA PODER INTEGRAR LA MATRIZ DE INFORMACIÓN, SINO SE HACE LO MÁS SEGURO ES QUE REQUIERAN EL REINTEGRO DE LA CANTIDAD DEL MILLÓN DE PESOS, LA AUDITORIA LAS REVISIONES QUE HACEN ES DE FORMA ALEATORIA, SE VA A ESTAR OBSERVANDO, ENTONCES DE AHÍ LA IMPORTANCIA QUE SE ACUERDE, YA FINALMENTE LO COMENTARON AQUÍ ESE PUNTO ES DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, AHORITA SOLO SE ESTÁ PROPONIENDO UNA MODIFICACIÓN PARA QUE SE AJUSTE EN RAZÓN DE QUE NO SE PUDO CUMPLIR CON LA META POR LAS RAZONES QUE COMENTABA EL DIRECTOR, ES VÁLIDO PODER APROBAR EN ESOS TÉRMINOS, PARA EVITAR ENTRE OTRAS COSAS JALAR LA ATENCIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR, PORQUE ES OBVIO, NO SE SI ALGUNO TENGA OPINIÓN DISTINTA PERO SI VEMOS QUE NOS REQUIEREN LA DEVOLUCIÓN DE UN MILLÓN DE PESOS PUES ES OBVIO QUE HAY QUE VER QUÉ PASO Y PORQUE NO CUMPLIERON EN TIEMPO Y FORMA, ENTONCES ES IMPORTANTE YA ESTA CUESTIÓN DE LA APROBACIÓN YA NO LES ESTA CORRESPONDIENDO A ESTE AYUNTAMIENTO, PORQUE ESO YA FUE APROBADO, AHORITA NADA MÁS ES LA PURA MODIFICACIÓN, EN RELACIÓN A LOS PUNTOS QUE ABARCA EL FAIS EL RAMO 33, FONDO 1 SON MUCHOS RUBROS, ENTRE OTROS ESTA EDUCACIÓN, REZAGO SOCIAL, Y LOS QUE YA COMENTABA EL DIRECTOR, ENTONCES YO CREO QUE SI ENTRA BIEN, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, VAMOS MÁS LEJOS SI LLEGASE POR AHÍ LA AUDITORIA DETECTAR ALGÚN MOVIMIENTO EN DADO CASO QUE NO ESTUVIERA BIEN APROBADO DE ORIGEN YA LAS OBSERVACIONES SERÍAN PARA QUIEN EN SU MOMENTO LO APROBÓ, AHORITA SOLO ESTÁN HACIENDO UN AJUSTE PORQUE NO SE CUMPLIÓ CON LA META COMO SE ESPERABA. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO DICE: YO INSISTO MUCHO EN QUE ESTAS RESPONSABILIDADES SON GRANDES, EL TIEMPO DE ANÁLISIS ES CORTO, YO AHORITA YA ME ESTÁN

HACIENDO EL FAVOR LA COMPAÑERA ALE DE MOSTRARME EL ORGANIGRAMA, YA ES EL QUE TIENE LA SECRETARIA DE GUANAJUATO, DE FINANZAS E INVERSIONES, LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN ES ESA, SIN EMBARGO EL ORGANIGRAMA QUE DESPLIEGA NO ESTA ASÍ DE CLARO COMO LO EXPLICAN USTEDES, SE ENTENDERÍA COMO QUE EL FONDO 5 ES EL QUE CONTEMPLA LA INFRAESTRUCTURA EN ESTE TEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LAMENTABLEMENTE EN ESTAS CUESTIONES EL HECHO DE QUE TE APRUEBEN CIENTO PESOS O MILLÓN DE PESOS DE TODAS MANERAS AL FINAL ESTAS TOMANDO UN DINERO DE UNA PARTIDA, SI AHORITA NOSOTROS DECIMOS SÍ QUE SE TOMEN LOS CIENTO PESOS DE TODAS MANERAS ESTAMOS PARTICIPANDO EN APROBAR TOMAR DINERO DE AHÍ, NO LE ESTAMOS DEJANDO TODA LA RESPONSABILIDAD A LA ADMINISTRACIÓN PASADA, ENTONCES YO INSISTO QUISIERA DE VERDAD QUE NO TUVIÉRAMOS EL TIEMPO ENCIMA, YO SIGO SIN ENTENDER, PORQUE ESTAMOS HACIENDO TODO DE APROBAR AL 5 PARA LA HORA, CUANDO YO CREO QUE NO HAY TIEMPO YA DE MÁS ANÁLISIS, ESTOY EN PLENO DESACUERDO CON ESTO, YO QUIERO PODER APOYARLO, PORQUE ENTIENDO QUE ES PARA LOS SALVATERRENSES, PERO CUANDO LA INFORMACIÓN ESTA TAN POCO CLARA, ENTIENDO QUE PARA PODER UN DÍA MÁS PARA QUE SE PUEDA ANALIZAR EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, YA NOS EXPLICÓ QUE LOS VAMOS A TRAER A MARCHAS FORZADAS PARA PODER SUBIR EL PADRÓN, PERO AL FINAL NOSOTROS ESTAMOS SIENDO PARTICIPES AHORITA DE APROBAR ALGO VÍA EXPRESS Y QUE LA VERDAD YO AQUÍ SI QUISIERA INVITARLOS A QUE PUDIÉRAMOS ANALIZARLO MAÑANA EN LA COMISIÓN Y POR OTRO LADO LES QUIERO INVITAR A QUE NO SE CONTINÚE CON ESTA DINÁMICA DE DARNOS UNA HORA Y MEDIA, PORQUE EN SERIO NOSOTROS LA VERDAD NO NOS DIVERTIMOS DE ESTARLO VOTANDO EN CONTRA, NO ES PARA NADA UNA POSICIÓN NADA MÁS DE NO QUERER DAR EL APOYO, PERO DE ESTA MANERA ES CASI IMPOSIBLE NO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: COMENTARLES QUE DERIVADO DE SU ANÁLISIS EN TIEMPO Y FORMA POR SUPUESTO QUE LO CONSIDERAMOS, EN ESTA OCASIÓN DE ALGUNA MANERA SE NOS HAN PRESENTADO VARIAS COSAS, A VECES PERSONALES, DE SALUD DE CIERTOS COMPAÑEROS, ENTONCES PONGO EN LA MESA UNA DISCULPA DE TODOS LO QUE PUDIMOS ATRASAR ESTA SITUACIÓN, Y LO CONSIDERAMOS PARA PRÓXIMAS REUNIONES PARA QUE HAYA EL TIEMPO SUFICIENTE Y SEA ANALIZADO, PERO TAMBIÉN LO DEJO MUY CLARO QUE JAMÁS HA SIDO CON LA INTENCIÓN DE SORPRENDER A ALGUIEN, O DE LLEVAR ALGUNA VENTAJA O ALEVOSÍA EN LAS SESIONES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 137 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 200**

CALENTADORES SOLARES, PARA EL ÚNICO EFECTO DE CONSIDERAR SOLO LA INVERSIÓN DE \$1,000,100.00 (UN MILLÓN CIENTO PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTE DEL FONDO 1 DEL RAMO XXXIII, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 146 CALENTADORES SOLARES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS APROBADAS ORIGINALMENTE; ELIMINANDO LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, DEBIÉNDOSE REINTEGRAR SU APORTACIÓN A QUIENES HAYAN REALIZADO EL DEPOSITO CORRESPONDIENTE ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL; LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NO SE LOGRÓ LA META PRIMIGENIAMENTE APROBADA, LO CUAL QUEDARA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PROYECTO Y MONTO PRESUPUESTADO			
CONCEPTO	CANTIDAD	RECURSO RAMO XXXIII FONDO 1	MONTO TOTAL
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES DE 12 TUBOS, 150 LITROS DE AGUA, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA COLOCACION Y FUNCIONAMIENTO	146	\$1,000,100.00	\$1,000,100.00

VOTANDO LAS REGIDORAS ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA POR LA PROPUESTA DE QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. -----
SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL VII SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:50 CATORCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

LIC. GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO